

MAR DEL PLATA, 17 DE FEBRERO DE 2022

VISTO el Expediente Interno SAF N° EXIS-2021-399-DSUM-REC#UNMDP caratulado "CUMB, Construcción de patios de iluminación y ventilación de aulas de subsuelo de Arquitectura y Exactas", y

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Mantenimiento de la Subsecretaría de Obras y Servicios realizó la Solicitud de Bienes y Servicios N° 109/2021.

Que se realizó el registro preventivo por la Dirección de Presupuesto (NUP 1061/2021).

Que se autorizó el Procedimiento de Selección como Licitación Privada (Decreto 1023/01, Artículo 25, inciso c).

Que a tales efectos se llamó a Licitación Privada N° 21/2021.

Que se realizaron las publicaciones e invitaciones correspondientes.

Que se encuentra glosada el Acta de Apertura con la presentación de dos (2) ofertas.

Que obra agregado el Cuadro Comparativo de Ofertas elaborado por el Departamento de Compras y Contrataciones.

Que consta la intervención del Departamento de Mantenimiento quien emite opinión en referencia a las ofertas presentadas.

Que la Comisión Evaluadora se expide en Dictamen Nro. 5/2022 recomendando la preadjudicación a la firma Industria Argentina de Cementos y Construcción S.A.

Que el adjudicatario no registra sanciones ante el REPSAL (Registro Público de Empleadores con Sanciones Laborales), ni incumplimientos tributarios y previsionales en los términos del inciso f) del artículo 28 del Decreto Delegado N° 1023/01.

Que la Dirección de Suministros emite informe de elevación de proyecto de adjudicación.

Que este informe cuenta con la conformidad de la Dirección General de Administración.

Las atribuciones conferidas por la Ordenanza de Consejo Superior N° 370/13.

Por ello,

EL SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA  
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento Licitación Privada 21/2021, para la adquisición de los siguientes items:

Ren glón	Detalle
1	CUMB, Construcción de patios de iluminación y ventilación de aulas de subsuelo de Arquitectura y Exactas. Forman Parte del presente Pliego: Pliego de Especificaciones Técnicas, Computo y Presupuesto, Planos, Cláusulas de Seguridad e Higiene en el Trabajo, Declaración Jurada de Habilidad para contratar.

ARTÍCULO 2°.- Adjudicar según el siguiente detalle:

Adjudicación 12/2022

Ren glón	Estado	Adjudicatario	Cantidad	Precio Unitario	Precio adjudicado
1	Adjudicado	INDUSTRIA ARGENTINA DE CEMENTOS Y CONSTRUCCIONES S.A.	1,00	\$ 12.827.619,32	\$ 12.827.619,32

**Importe total adjudicado \$ 12.827.619,32**

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Dése al Boletín Oficial de la Universidad. Comuníquese a quienes corresponda. Cumplido, archívese.

**PROVIDENCIA RESOLUTIVA SAF N° 12**